

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.740

Lunes 24 de Abril de 2017

Página 1 de 1

### Normas Generales



CVE 1206547

REG. CADUANERA N° 227 24.04.2017  
Tramitaciones – Ferias Internac. 176-8  
[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Es 1 Página

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### CONFIERE EL PATROCINIO DEL GOBIERNO Y DECLARA INTERNACIONAL LA "XIX FERIA INTERNACIONAL FORESTAL, CELULOSA Y PAPEL, EXPOCORMA '2017"

Núm. 88 exento.- Santiago, 27 de marzo de 2017.

Vistos:

La solicitud de la Gerente General de la Corporación Chilena de la Madera A.G., y sus antecedentes, y lo dispuesto en la ley N° 11.534; en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Confiérese el Patrocinio del Gobierno y declárase Internacional la "XIX Feria Internacional Forestal, Celulosa y Papel, Expocorma '2017", organizada por la Corporación Chilena de la Madera A.G., RUT N° 82.899.100-0, que se llevará a efecto desde el 8 al 10 de noviembre de 2017.

2.- Habilitase como Recinto Ferial, en la comuna de Coronel, Octava Región del Biobío, para el desarrollo de la mencionada Feria, el Fundo Escuadrón, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte: En 379 metros con Fundo Escuadrón (F. Mininco), en línea quebrada.
- Al Sur: En 235 metros con Fundo Escuadrón (F. Mininco), en línea quebrada.
- Al Este: En 366 metros con Fundo Escuadrón (F. Mininco), en línea quebrada.
- Al Oeste: En 649 metros, con camino vecinal, en línea recta.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.

---

**CVE 1206547**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---